



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

02 de junio de 2025

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones por el término de siete (07) días corridos contados a partir del 02 de junio de 2025 y hasta el día 08 de junio de 2025 inclusive solicitada por el Subsecretario de Servicios Públicos sr. ROBERTO HORACIO BAMBA, LEGAJO N° 1445;

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde acceder a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que el Director de Servicios Públicos sr. JOEL ALEJANDRO MENOZZI, Legajo N° 2742 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como **Subsecretario de Servicios Públicos Interino** a partir del día 02 de junio de 2025 y hasta el día 08 de junio de 2025 inclusive, al sr. JOEL ALEJANDRO MENOZZI, DNI 31.817.424 Legajo N° 2742, en razón de la solicitud de licencia anual por vacaciones del Subsecretario de Servicios Públicos sr. ROBERTO HORACIO BAMBA, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°931

José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte